



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Señor Gobernador

DECRETO 0118 DEL 4 DE ABRIL DE 2008

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UNA SECRETARIA DELEGATARIA
CON FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el
Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 0168 de 04 ABR 2008, se concedió al
Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la
Ciudad de Bogotá, los días del 06 al 13 abril de 2.008

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario
encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la ausencia
del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctora GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO,
Secretaria de Planeación Departamental, como Secretaria
Delegataria con Funciones de Gobernadora del Departamento del
Putumayo, durante los días del 06 al 13 abril de 2.008.

PARÁGRAFO: El funcionario encargado, no está facultado para suscribir
contratos administrativos, firmar decretos de inversión, ni
remover personal

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los cuatro (4) días del mes de abril del año 2008,

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Zambrano ____

"Oportunidades para Todos"